



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



PÁTRIA AMADA
BRASIL
GOVERNO DE BRASIL

Consolidación de Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe
GCP/RLA/223/BRA
Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO

**Marco de referencia de los Elementos de Sostenibilidad
divulgados por el Foro de Expertos sobre Programas de
Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe**

Contenido

I.	Presentación.....	1
II.	Introducción	2
1.	Amplio compromiso de todos los actores involucrados en los PAE	3
2.	Articulación intersectorial e interinstitucional.....	4
3.	Capacidad financiera del Gobierno, que le permita asignar y comprometer una partida presupuestaria a largo plazo	5
4.	Diseño de PAE adecuado a la realidad y necesidad de cada país	6
5.	Marcos legales y normativos claros que regulen la implementación, fiscalización y control social de los PAE.....	6
6.	Participación y control social.....	8
7.	Suministro de alimentación adecuada, saludable y en consonancia con la cultura local a todos los estudiantes beneficiarios.....	9
8.	Promoción de la educación para la seguridad alimentaria y nutricional y la formación de hábitos saludables.....	9
9.	Infraestructura y equipamiento adecuados para la preparación y consumo de los alimentos.....	11
10.	Vinculación con mercados locales, especialmente con la agricultura familiar.....	11
11.	Sistemas de diagnóstico, monitoreo, evaluación.....	12

I. Presentación

En 2012 se llevó a cabo el Foro de Expertos sobre Programas de Alimentación Escolar Sostenibles para América Latina y el Caribe, en la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe (FAO-RLC) en Santiago de Chile, con el propósito de construir una referencia de un Programa de Alimentación Escolar (PAE) sostenible, identificando los elementos que caracterizan tales programas.

El Foro fue organizado por el proyecto *Fortalecimiento de Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 - GCP/RLA/180/BRA*, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de políticas públicas locales y sostenibles de alimentación escolar, con enfoque de derecho humano a la alimentación en la escuela. El proyecto es desarrollado conjuntamente por Brasil, por medio del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC), la Agencia Brasileña de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC) y la Oficina Regional de FAO para ALC-RLC.

Participaron de este evento organizaciones como el Observatorio de la Alimentación Universidad de Barcelona, España; el Centro de Excelencia contra el Hambre/PMA, Brasil; Programa Compras para el Progreso (P4P)/PMA; Programa Nacional de Alimentación Escolar/ FNDE, Brasil; el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Brasil; la Dirección de Bienestar Estudiantil y Representante de la Gestión del Programa de Alimentación Escolar Departamental de la Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia; Programa de Alimentación Escolar de Perú; la Red de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe; la Universidad de Chile; el Ministerio de Desarrollo Agrario/Brasil; la Universidad Federal de Goiás, Brasil y expertos de FAO-RLC.

Reconociendo la importancia de los PAE como una herramienta de intervención estratégica de protección social y de aplicación del derecho humano a la alimentación adecuada; como uno de los componentes claves del desarrollo sostenible a largo plazo; así como una estrategia para el desarrollo económico local, para la reducción del ciclo de pobreza y la promoción de la SAN; y, por lo tanto, reconociendo la necesidad de promover y desarrollar acciones que fortalezcan el proceso de institucionalización de programas y políticas de alimentación escolar, a nivel nacional, regional y local, los participantes del Foro elaboraron y firmaron una Declaración, proponiendo la consideración de 16 elementos, que aparecen como sugerencias de metas a corto, mediano y largo plazo, que los Estados deben tener en consideración para aspirar al desarrollo de PAE sostenibles. La identificación de estos elementos, junto con las reflexiones que han facilitado, han permitido la construcción de una visión de programa a nivel nacional con una mirada de sostenibilidad.

Con base en la experiencia acumulada en el apoyo a diversos países de la región, orientado al fortalecimiento de sus políticas de alimentación escolar, se ha constatado la necesidad de construir una herramienta que facilite la comprensión y utilización de los 16 Elementos de

Sostenibilidad elaborados en el Foro, con la finalidad de incorporarlos de manera más práctica en el desarrollo de los programas y políticas a nivel nacional y local.

Con el fin de facilitar su aplicación, este documento presenta una propuesta metodológica de integración de los 16 Elementos de Sostenibilidad reorganizándolos de una manera más simplificada en 11 elementos de alcance a corto, mediano y largo plazo, explicando conceptualmente cada uno y presentando las buenas prácticas en los países participantes del Proyecto

Este documento fue sintetizado por Flavia Schwartzman, Jorge Oryan y Jorge Ulises González (Consultores regionales de apoyo técnico), bajo la supervisión de por Najla Veloso (Coordinadora del Proyecto) y de Vera Boerger (Oficial Técnico de FAO).

II. Introducción

La Región de América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra en un proceso de construcción de un marco de colaboración e integración de esfuerzos para lograr fines comunes. La erradicación del hambre, la pobreza y la malnutrición constituyen un pilar central en el desarrollo de una visión que aspira mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y lograr la ansiada prosperidad con igualdad.

En el marco de la cooperación sur-sur y de la cooperación triangular, con el soporte de FAO, el Gobierno de Brasil se ha comprometido a contribuir a estos desafíos. Para esto, ha desarrollado estrategias de incidencia en el ámbito de las políticas públicas, apostando por el desarrollo de acciones que permitan la generación de un ambiente de gobernanza, capaz de aglutinar los esfuerzos e intereses provenientes de los distintos sectores de la sociedad y de los gobiernos.

En el caso de Brasil, la estrategia Fome Zero (Hambre Cero), lanzada desde el más alto nivel político, convergió políticas provenientes de diferentes sectores para orientar los recursos públicos, tanto humanos como financieros, en la lucha contra el hambre y la malnutrición, con un enfoque de desarrollo social, económico y humano.

En este sentido, fue considerado estratégico desarrollar una mirada que lograra, no solamente atacar la problemática del hambre y la malnutrición, sino que abordara sus causas estructurales, las cuales son la pobreza y los inadecuados hábitos alimenticios, para lo que fue necesario abordar las diferentes dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

De este análisis, surgieron varias áreas de política que fueron fortalecidas desde un sentido institucional y operativo, buscando la sostenibilidad de políticas públicas para garantizar el respeto de los derechos humanos, incluso el derecho a la alimentación de las y los brasileños.

Una de las grandes políticas públicas que resaltan en este esfuerzo, es la promoción y fortalecimiento de la alimentación escolar, con vínculos con las políticas de desarrollo social, de SAN, de agricultura, de salud y de educación.

Una importante iniciativa, es la nacida desde el Gobierno de Brasil, a través del FNDE y de la FAO-RLC, con la finalidad de apoyar el diseño y la implementación de PAE sostenibles en países de ALC, buscando exponer el modelo de alimentación escolar brasileño, que ha pasado por importantes transformaciones durante los últimos años, logrando ampliar y fortalecer de manera importante los beneficios de esta política, tanto en cobertura, como en el enfoque del programa.

El proyecto *Fortalecimiento de Programas de Alimentación Escolar en el marco de la Iniciativa ALC Sin Hambre 2025 – GCP/RLA/180/BRA* comenzó en 2009 y actualmente opera en once países de la región: Antigua y Barbuda, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana. Se prevé que a partir del año 2015, otros tres países se integren al Proyecto.

La metodología utilizada ha buscado impulsar el desarrollo de los PAE en los países que participan del proyecto, fomentando la sostenibilidad de los programas a nivel nacional, para lo cual ha hecho el esfuerzo de identificar elementos que un PAE requiere para asegurar el cumplimiento de sus metas, contribuyendo a mejorar la educación, la nutrición y a la construcción de buenos hábitos alimenticios de los estudiantes.

Elementos de sostenibilidad de Programas de Alimentación Escolar

1. Amplio compromiso de todos los actores involucrados en los PAE

Para lograr la sostenibilidad de un PAE, es fundamental que exista un amplio compromiso de todos los actores y sectores involucrados con la política de alimentación escolar. Esto implica el reconocimiento expreso desde el más alto nivel político en los países, hasta las instancias locales, para promover el desarrollo de una institucionalidad capaz de converger las visiones, estrategias y políticas propias de cada sector de gobierno, así como parlamentarios, organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, el sector privado, la comunidad educativa, las alcaldías y los actores de la sociedad.

- En la última década, los países de la región de ALC han reconocido el importante rol de la alimentación escolar, tanto como una red de protección social, así como una herramienta efectiva para el cumplimiento progresivo del derecho a la alimentación adecuada.

Los PAE han pasado por importantes reestructuraciones, evolucionando de programas financiados, en gran parte, por la cooperación internacional, hasta convertirse en programas institucionalizados, con lineamientos para su diseño, aplicación y seguimiento; aunque no siempre exista una legislación específica como un marco legal para la sostenibilidad del PAE.

- Como reconocimiento de la importancia que los PAE han adquirido en las agendas nacionales, es fundamental destacar la mención a los PAE como una de las políticas estratégicas consagradas en el “Plan para la erradicación del hambre y la pobreza de CELAC”; el reconocimiento de su importancia en la Iniciativa América Latina y El Caribe Sin Hambre; la identificación de los PAE como una de las áreas estratégicas a trabajar en el marco del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y El Caribe; la mención a los PAE que se establece en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de CARICOM, entre otros.

2. *Articulación intersectorial e interinstitucional*

La política de alimentación escolar debe ser vista como una de las varias políticas dirigidas a la niñez y, como tal, debe ser considerada como una política integral, que involucra a otras instituciones y sectores, y no solamente la institución directamente responsable por su gestión.

Por eso, se debe fortalecer la coordinación inter e intrainstitucional entre los diversos asociados en la ejecución de alimentación escolar, involucrando a otros sectores del gobierno, tales como educación, salud, desarrollo social, agricultura y protección social, con el objetivo de lograr un enfoque más integral para los niños y niñas en edad escolar.

Esta articulación debe de formalizarse a través del establecimiento de un “comité” interinstitucional e intersectorial. En este proceso de formalización del “comité” (este puede denominarse, según las características de cada país), es necesario establecer las funciones de cada institución participante en el proceso, así como una agenda común, expresada a través de un plan de trabajo conjunto y articulado para fortalecer la red de aliados y coordinar todos los esfuerzos en sinergia, permitiendo la adecuada ejecución, así como el monitoreo y seguimiento adecuado.

La conformación y consolidación de un equipo técnico de trabajo tanto a nivel nacional, como local, formado por tomadores de decisiones (o sus representantes) de las instituciones involucradas, así como de las autoridades y actores de los departamentos, municipios y

comunidad educativa, se convertirá, rápidamente, en una buena práctica porque confluyen diversos actores que impulsan el desarrollo de los PAE, garantizando el compromiso de mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.



El Salvador: En septiembre de 2013, en una sesión de alto nivel, presidida por la Subsecretaria Técnica de la Presidencia, la titular del Ministerio de Salud, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Educación y Agricultura, oficializaron la conformación del Comité Técnico Nacional de Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PASE).

Fuente: Prensa Gráfica El Salvador: <http://www.laprensagrafica.com/2013/09/27/el-gobierno-y-la-fao-impulsan-fortalecer-el-pase>

3. Capacidad financiera de los gobiernos, que les permita asignar y comprometer una partida presupuestaria a largo plazo

Los países deben planificar para asegurar, a mediano o a largo plazo, un financiamiento total del PAE. Para eso, es importante que los recursos financieros estén asegurados dejándolo establecido con una partida presupuestaria, sea en una ley de alimentación escolar específica o en la ley general de presupuestos. La inexistencia de una línea presupuestaria nacional específica para la alimentación escolar hace que el PAE sea muy inestable y frágil. Además, se debe impulsar la implementación de mecanismos de desembolso de recursos para asegurar la adecuada implementación de los PAE a nivel local.

La sostenibilidad financiera también implica asegurar los recursos necesarios para los diferentes componentes de la alimentación escolar, como la infraestructura de las escuelas, la capacitación del personal ejecutivo y operativo del PAE y de la comunidad educativa, la implementación de educación alimentaria y nutricional de manera integral y continua, así como el adecuado monitoreo y evaluación en todos los niveles.

Según el estudio de FAO¹, “(...) el compromiso creciente de los gobiernos con los PAE ha resultado en asignaciones financieras cada vez más importantes del presupuesto general de la república para atender la demanda en alimentación escolar, llevando a una menor dependencia de los organismos de cooperación y de donaciones. El total presupuestado para los países, tomando como referencia el año 2011 – 2012, fue de 938.51 millones de dólares”. El mismo estudio señala que los presupuestos asignados a los PAE cubren básicamente la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos; por tanto, no se cuenta con una partida presupuestaria para atender otras demandas, como infraestructura adecuada en las escuelas para bodega, cocina, comedor,

¹ FAO (2013) Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. Santiago: Oficina Regional FAO para América Latina y el Caribe.

estrategias de educación alimentaria y nutricional de manera integral y continua, así como un adecuado monitoreo y evaluación en todos los niveles.

4. *Diseño de PAE adecuado a la realidad y necesidad de cada país*

Los PAE deben ser diseñados sobre la base de una evaluación correcta de la situación de cada país. Sus metas, directrices y estándares deben ser claros, basados en metodologías adecuadas, llevando en cuenta los desafíos, objetivos y resultados esperados de una manera que corresponde al contexto específico del país.

Para el desarrollo de las directrices del programa, deben llevarse en cuenta la definición de varios elementos, tales como: programa universal o focalizado; forma de gestión centralizada o descentralizada; número de días de atención; contenido nutricional; modalidades de compras; participación social en el apoyo y fiscalización de las acciones; estándares de control de calidad; seguimiento y evaluación, en todos los niveles. Estas directrices deben ser construidas en conjunto con todo el personal del PAE y compartidas con la comunidad, sectores del gobierno y no gubernamentales y socios, tanto a nivel nacional, como local.

Es importante que un análisis de costos del programa se lleve a cabo para subsidiar la definición del tipo más adecuado de programa, incluidos los procedimientos de ejecución, gestión y seguimiento.

Se recomienda que el PAE desarrolle un sistema de seguimiento basado en resultados y, también, metodologías de evaluación de impacto.

Asimismo, el PAE debe ser considerado como un proyecto pedagógico de promoción de hábitos saludables y por tanto, de promoción de la salud. Es su papel fomentar el respeto a los hábitos alimentarios regionales, a la economía local, al control social, por medio de la oferta de una alimentación saludable y adecuada y de la educación alimentaria y nutricional. Actividades complementarias de salud deben desarrollarse en las escuelas.

Sobre todo, el PAE debe ser establecido bajo el enfoque de derecho a una alimentación adecuada y, por tanto, como un derecho fundamental de los niños a una mejor calidad de vida.

5. *Marcos legales y normativos claros que regulen la implementación, fiscalización y control social de los PAE*

Para garantizar la sostenibilidad del programa, es importante que esté establecido como una política de Estado y no como un programa o acción de gobiernos locales y regionales. Es importante garantizar, en los marcos jurídicos nacionales, que la alimentación escolar sea comprendida como una estrategia de educación, de nutrición, de seguridad alimentaria y nutricional y del derecho humano a la alimentación adecuada.

Para eso, las instituciones rectoras de los PAE deben involucrarse con todos los actores (gobierno, sociedad civil, sector privado, organismos internacionales y donantes) y con el apoyo de sus socios, en procesos de abogacía y de promoción activa sobre la importancia del PAE y la necesidad de su institucionalización.

No existe un modelo único de legislación en materia de alimentación escolar, puesto que esto dependerá de varios factores, entre ellos, el sistema jurídico y la realidad propia en cada país. Los marcos jurídicos deben establecer claramente los criterios normativos para la alimentación escolar; los principios, objetivos y metas del programa; condiciones de ejecución (criterios de focalización, participantes, recomendación nutricional, entre otros), financiamiento, participación y control social, mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

Un presupuesto financiero compatible con los gastos requeridos para todas las acciones del programa también debe estar garantizado en los marcos legales. Asimismo, el programa debe contar con leyes complementarias relacionadas al ministerio responsable u otros organismos nacionales e internacionales vinculados con la política intersectorial en la que el programa está inserto.

- A nivel de los organismos de integración regional, se ha venido reconociendo la importancia de la alimentación escolar y se han aprobado leyes marco que regulan de manera específica la alimentación escolar. Así, el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) aprobó la “Ley Marco de Alimentación Escolar” en Octubre del 2013, con la que se pone a disposición de los países un marco jurídico de referencia para regular la alimentación escolar. A nivel Centroamericano y del Caribe, el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) está promoviendo, desde inicio del 2013, una Ley Marco de Alimentación y Nutrición Adecuada de los escolares, lo cual representa otro esfuerzo subregional para la contribución de la realización del derecho a la alimentación de los niños y niñas de la región.

- **Paraguay:** Dentro de los avances en el fortalecimiento de la política pública de alimentación escolar, existen dos aspectos en materia jurídica en los que este país ha realizado avances significativos::
 - Con la aprobación de la Modalidad complementaria a la Ley de Contrataciones, denominada "Proceso simplificado de adquisición de productos agropecuarios de la Agricultura Familiar", la cual permite la vinculación de las compras públicas con la agricultura familiar. (Decreto Presidencial N° 1056, Aprobado el 27 de diciembre de 2013, y publicado el 08 de enero de 2014).
 - El Congreso aprobó la Ley de Alimentación Escolar y Control Sanitario (Ley N° 5210), que reconoce el derecho a la alimentación de los estudiantes y busca fomentar su bienestar físico; en donde también señala la posibilidad de vinculación con la producción de la agricultura familiar.

6. Participación y control social

Es muy importante establecer y generar las condiciones de un programa participativo que busque la articulación y el involucramiento de las familias, de la niñez escolar, de los directores y docentes y de actores locales. Esta participación constituye una sólida base de sostenibilidad y es esencial a las buenas prácticas que se desarrollan en las escuelas.

Este componente busca asegurar el fortalecimiento de los mecanismos de participación local en el proceso de planificación, implementación, monitoreo y rendición de cuentas de los PAE, como por ejemplo las Comisiones y Comités de Alimentación Escolar, Organizaciones de Padres de Familia, Centros de alumnos, entre otros. Además, empodera los actores comunitarios en el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

La experiencia en América Latina muestra que los padres y madres ocupan, en muchas ocasiones, un lugar importante en el desarrollo de actividades del programa, destacando el rol (en casi todos los países) que cumplen las madres en la preparación de los alimentos, en la participación en las cocinas escolares, y conjuntamente con los padres en el cuidado de los huertos escolares.

Lograr un adecuado nivel de participación de la comunidad educativa implica el desarrollo de actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades que les permiten comprender y sentirse parte del desarrollo de los PAE.

En la experiencia de Escuelas Sostenibles que el proyecto desarrolla en siete países de ALC², el empoderamiento y fortalecimiento de estas expresiones comunitarias se ha logrado a través de procesos de consulta para escuchar la opinión sobre las actividades que se deben de implementar, para brindar información y oportunidades de discusión, y para establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, en donde se busca un nivel de participación en la toma de decisiones de las acciones que serán desarrolladas.



Honduras: *En la implementación del componente de mejoramiento de la infraestructura escolar de la actividad de Escuelas Sostenibles, la participación social, a través del involucramiento de las familias participantes fue notoria. En promedio hubo una coinversión financiera del 37% para la infraestructura de cocina, bodega y comedor. Este aporte consistió en mano de obra, materiales para construcción como madera, arena, piedras, entre otros aportes.*

Fuente: Informe de sistematización de “Escuelas Vivas Sostenibles” en Honduras, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar, diciembre de 2013.

² Proyecto GCP/RLA/180/BRA: Informe anual de la implementación de Escuelas Sostenibles 2015.

7. Suministro de alimentación adecuada, saludable y en consonancia con la cultura local a todos los estudiantes beneficiarios

Tomando en cuenta el derecho humano a la alimentación adecuada, es importante que los PAE planifiquen la oferta de una alimentación escolar saludable y adecuada, lo que significa una alimentación diversificada, de acuerdo a las necesidades nutricionales de la niñez, que respete y valore la cultura alimentaria nacional y regional y cuente con alimentos seguros desde el punto de vista sanitario e higiénico.

Para esto, es importante que los PAE cuenten con normativas claras que establezcan, usando metodologías adecuadas, las recomendaciones nutricionales que cubran los requerimientos de los estudiantes durante el periodo de la jornada escolar. Se debe contar con apoyo técnico de nutricionistas para elaborar menús que cubran las recomendaciones nutricionales de calorías, proteínas, vitaminas y minerales, como el hierro, calcio, yodo, vitamina A, entre otros importantes nutrientes. Las recomendaciones también deben tomar en cuenta los distintos rangos etarios, género y necesidades alimentarias especiales de los niños, como diabetes, fenilcetonuria, enfermedad celiaca u otro tipo de condición que requiera atención nutricional especial.

La alimentación también debe ser adecuada desde el punto de vista sanitario y, para eso, se recomienda la adecuación, aplicación y, cuando necesario, la creación de normas claras de control de calidad que impliquen responsabilidades de todos los actores involucrados (agricultura, salud, educación) a nivel nacional, departamental y municipal, que facilite su aplicación, monitoreo y evaluación en las distintas etapas de ejecución (almacenamiento en bodegas, distribución, y preparación en las escuelas). También es importante certificarse de que las escuelas cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura que aseguren la calidad de la alimentación ofrecida.

Una alimentación saludable implica alimentos variados, frescos (como frutas y vegetales) y con baja cantidad de sal, azúcar y grasa. También es rol de la alimentación escolar respetar y fomentar los hábitos y las tradiciones y, por eso, se debe priorizar el suministro de alimentos que valoricen la cultura alimentaria nacional y regional, por medio de la compra de alimentos producidos localmente.

8. Promoción de la educación para la seguridad alimentaria y nutricional y la formación de hábitos alimentarios saludables

Los países de ALC están logrando visualizar la potencialidad que tienen los PAE, sobre todo en los aspectos social, nutricional, económico, ambiental, cultural, entre otros.

La oferta de una alimentación adecuada, saludable y en consonancia con la cultura y productos locales facilita la apropiación y el empoderamiento de la comunidad escolar con su entorno, permitiéndole ser un actor relevante del desarrollo territorial donde las escuelas están localizadas.

Así la escuela se transforma en el espacio en que los alumnos comprenden su relación con el entorno y con las distintas dimensiones de la alimentación. Es importante considerar el rol que tiene la escuela en el papel de estimular la calidad de la educación en general, lo que también incluye la educación en salud, promoviendo la alimentación saludable, actividad física y otros comportamientos saludables de vida. Corresponde a la escuela y a los profesionales de educación garantizar que la alimentación escolar sea un elemento facilitador del aprendizaje, considerando el suministro de alimentos en un ámbito más amplio, abarcando actividades tanto curriculares como extracurriculares, como de salud y las dirigidas a mejorar el estado de salud de los estudiantes, con acciones que atienden la condición dental, desparasitación, vacunación, vigilancia nutricional, entre otras, pero también reconociendo el efecto e impacto que tiene en la alimentación escolar el entorno de ventas que ocurre en las cantinas, kioscos escolares y tiendas que rodean el espacio educativo.

Para promover la alimentación saludable en las escuelas es importante desarrollar actividades de educación alimentaria y nutricional, incluyendo el abordaje de los temas de nutrición, salud y SAN de forma transversal en el currículo escolar, de manera efectiva y continua. Los docentes y nutricionistas, deben buscar capacitarse para la implementación del tema de SAN y alimentación escolar en el currículo escolar, como parte de las acciones que desarrolla la escuela. También es fundamental el involucramiento de las familias en la promoción de la educación para la SAN y en la formación de hábitos saludables de toda la comunidad, por medio de actividades de sensibilización y promoción en buenas prácticas de SAN, salud, educación y nutrición.

Un potente instrumento educativo que se puede implementar en las escuelas son los huertos pedagógicos. Por medio de ellos, es posible promover la educación integral de niños y jóvenes de escuelas y comunidades de su entorno, incorporando los temas de alimentación saludable, seguridad alimentaria y nutricional y sostenibilidad ambiental como eje generador de la práctica pedagógica y con el fin de promover cambios en los hábitos alimentarios del alumnado.

Para asegurar el fortalecimiento de la escuela como espacio saludable y educativo, es importante asegurar una partida presupuestaria para la implementación, monitoreo y evaluación de todas las actividades relacionadas a la salud y alimentación escolar en las escuelas.

Para asegurar el fortalecimiento de la escuela como espacio saludable y educativo, es importante asegurar una partida presupuestaria para la implementación, monitoreo y evaluación de todas las actividades relacionadas a la salud y alimentación escolar en las escuelas.

Costa Rica: En el mes de agosto del 2014, el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología (CIENTEC) constituyó una de las ferias de huertas más importantes del país, debido a la presencia de prácticamente todos los docentes que tienen recargo por el trabajo de la huerta en Costa Rica, lo que permitió proporcionar información útil para el aprovechamiento de la huerta con fines educativos y no únicamente productivos.



9. Infraestructura y equipamiento adecuados para la preparación y consumo de los alimentos en las escuelas

Los PAE deben cumplir con su función socio educativa de asegurar un entorno social y ambiental adecuado para el desarrollo de los estudiantes.

Eso significa que las escuelas deben lograr la creación de espacios adecuados que permitan la preparación y el consumo de alimentos, lo que a su vez implica incorporar respuesta a los desafíos relativos a la preparación, despensa, distribución y consumo de alimentos en las escuelas.

En muchas ocasiones, los PAE utilizan espacios alternativos tales como aulas, patios o corredores escolares en su función. Por su parte, un PAE debe contar con equipos que permitan un manejo de los alimentos de manera adecuada, tales como refrigeradores, utensilios de cocina, estufas, asegurando brindar una entrega de alimentos en condiciones óptimas.

A su vez, la gestión de un PAE deberá procurar que las escuelas cuenten con una infraestructura mínima, tomando especial atención a los servicios de agua y luz eléctrica. De igual modo, es importante garantizar las condiciones mínimas de higiene de la cocina y de los estudiantes, con la construcción de lavamanos y baños adecuados.

El mejoramiento de la infraestructura escolar da la oportunidad de participación a una serie de actores que están vinculados al sector educativo como, por ejemplo, la comunidad educativa (madres, padres, docentes y directores), las autoridades educativas a nivel local y nacional, así como las alcaldías interesadas en mejorar las condiciones de los centros escolares. También se pueden vincular a este proceso las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales y locales que están trabajando por el mejoramiento de la educación, así como el sector privado que podría estar interesado en apoyar este tipo de mejoría de las escuelas.

10. Vinculación con mercados y productores locales, especialmente con la agricultura familiar.

La agricultura familiar, también llamada de agricultura de pequeño porte, tiene especial importancia en la producción de alimentos en ALC. En varios de estos países, la agricultura familiar es responsable por la mayor parte de la producción de granos básicos, especialmente maíz y frijol, y también arroz, gran variedad de frutas y hortalizas, leche, miel, productos bovinos, porcinos, ovinos e incluso productos semielaborados como yogurt, panes fortificados, barras de cereales y

galletas; todos estos pueden ser incorporados por los PAE y otros programas alimentarios (FAO 2013).

Los PAE pueden ser potentes instrumentos de desarrollo y de fortalecimiento local, porque los alimentos para estos programas pueden ser comprados directamente de los agricultores familiares locales puesto que, por un lado, la alimentación escolar representa un enorme potencial de demanda durante todo el año y, por otro, los agricultores representan un potencial de producción muy variada. Las escuelas se benefician de esta vinculación, ya que reciben alimentos frescos, saludables y de acuerdo a los hábitos alimentarios locales, mejorando la calidad nutricional de la alimentación ofrecida y minimizando gastos en el transporte de alimento, puesto que está más accesible a los centros escolares.

Para avanzar en esta dimensión, es necesario generar una adecuada identificación de los agricultores familiares (productores a pequeña escala) en los países. Solo a través de esta categorización se podrá promover políticas públicas que favorezcan la vinculación de los PAE con estos actores. Para facilitar la vinculación entre estos sectores, es necesario contar con un marco legislativo y de políticas que permitan las contrataciones para concretar las compras públicas. También es recomendable que estos sistemas de compras públicas establezcan mecanismos que faciliten o favorezcan la contratación de los agricultores familiares, pudiendo en todo caso fomentar la asociatividad y así externalizar las ventajas de la participación y desarrollo de acciones conjuntas.

11. *Sistemas de diagnóstico, monitoreo, evaluación.*

Es importante que los PAE cuenten con sistemas de monitoreo y evaluación institucionalizados y con recursos humanos y financieros suficientes para esta actividad, en todos los niveles.

Se recomienda que los PAE desarrollen e implementen sistemas nacionales de base de datos en línea para la colección y el intercambio de toda la información sobre la alimentación escolar (resultados, productos, número de escuelas, beneficiarios, etc.) que uniría todos los niveles operativos, desde las escuelas hacia el nivel central.

Los PAE pueden determinar mecanismos de rendición de cuentas que sean accesibles y que describan, con claridad, los roles y responsabilidades de los diferentes actores, así como procesos transparentes en la toma de decisiones, que proporcionen información sobre la gestión de los programas a todos los actores y que establezcan mecanismos efectivos para exigir responsabilidades.

Para el desarrollo o fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación, los países podrían contar con el apoyo de la cooperación internacional y universidades, quienes podrían brindar asistencia técnica y financiera.

Según el estudio de FAO (2013):

- La mayoría de los países estudiados no cuentan con recursos humanos y financieros suficientes para el monitoreo y evaluación de sus PAE, en todos los niveles. En varios de ellos, el monitoreo y evaluación que se hace consiste básicamente en la revisión periódica de indicadores de procesos, utilizando datos de cobertura, ejecución de los recursos, cantidad de alimentos comprados y entregados.
- La mayoría de los países aún no ha puesto en marcha mecanismos de líneas de base, de evaluación de medio término, de impacto y de costo-efectividad.